

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Con-o-sin-ley-Mesa-sigue-regalando-los-hidrocarburos-de-Bolivia>

Con o sin ley Mesa sigue regalando los hidrocarburos de Bolivia

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : mercredi 13 octobre 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Bolivia Press 2004, Nº 13 (11 de octubre)

Boletín electrónico quincenal del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) afiliado a las redes UNITAS y UNIBAMBA.

En este número :

NOTICIAS COMENTADAS :

- ▶ 1. Gobierno anuncia austeridad en Presupuesto General del 2005
- ▶ 2. Se agudiza controversia con Chile por puerto de Arica
- ▶ 3. Candidaturas municipales, entre la dispersión y el transfugio
- ▶ 4. Observado un "Centro para Jóvenes Drogodependientes de la Calle"

TEMA DE ANÁLISIS :

CON O SIN LEY : MESA SIGUE REGALANDO HIDROCARBUROS

MISCELÁNEA

NOTICIAS COMENTADAS

1. GOBIERNO ANUNCIA AUSTERIDAD EN PRESUPUESTO GENERAL DEL 2005

LOS HECHOS : El proyecto de Ley Financial para el próximo año, tal como ha sido publicado por la prensa, prevé un gasto de poco más de 33 mil millones de bolivianos, frente a 27.600 millones del presente año, un incremento que si se traduce a dólares resulta a todas luces insuficiente para las necesidades del país. Lo que produce desasosiego es la disminución del 16 % en el presupuesto del ministerio de Educación, mientras aumenta en un 5,2 % el de Gobierno y en un 8,3 % el de Defensa. Se anuncia también (aunque el dato no está consignado en el Presupuesto) que el próximo año no podrá haber ningún incremento salarial. Mientras tanto el presupuesto agregado de la administración central se incrementaría en un 16,45 %. También son considerables los incrementos presupuestarios del ministerio de Hacienda (31,4 %) y del ministerio de Desarrollo Económico (37,2 %), mientras disminuyen los presupuestos de Asuntos Campesinos y Desarrollo Sostenible.

COMENTARIO. Sabemos que las finanzas del país están heridas de muerte desde el proceso de "Capitalización", y entendemos que haya ajustes administrativos que puedan explicar algunas de las variantes mencionadas. Lo que de ninguna manera es coherente es que, mientras se sigue afirmando que la "lucha contra la pobreza" consiste en primer lugar en educar mejor a la población, el correspondiente presupuesto no sólo no se incrementa sino que disminuye. En cambio, pese a las dificultades por las que atraviesa el TGN, gastaremos más dinero en Defensa (¿contra quién ?, sabemos que sólo puede ser contra el propio pueblo), y por supuesto también en burocracia (¿dónde está la austeridad ?). Nos vienen informando en términos complacientes que por primera vez nuestra balanza comercial arroja superávit, pero el presupuesto sólo anuncia austeridad para la población trabajadora. ¿Alguien miente ? ¿O se gasta el poco dinero en lo que no se necesita ? Lo único que se puede garantizar es que con un presupuesto así se incrementarán los conflictos sociales.

2. SE AGUDIZA CONTROVERSIA CON CHILE POR PUERTO DE ARICA

LOS HECHOS : Ya se supo hace semanas que el gobierno de Chile estaba licitando la administración del puerto de

Arica, lo que suponía una violación de por lo menos cuatro acuerdos binacionales complementarios al Tratado de 1904. Los reclamos bolivianos fueron desoídos, y ahora la empresa privada que ganó la licitación ha establecido aranceles que encarecen hasta en un 300 por cierto la utilización del puerto para importadores y exportadores bolivianos. Las reuniones de vicescancilleres fueron inútiles, de manera que tanto el Gobierno como los empresarios privados anunciaron que Bolivia dejaría de utilizar ese puerto y se serviría de los puertos de Matarani, Ilo y Callao (todos en el Perú) ; alguna autoridad incluso advirtió que se estaba pensando en la posibilidad de cerrar la frontera comercial con Chile. Sin embargo en la última reunión de vicescancilleres se abrió la posibilidad de que se habilitara para Bolivia el puerto de Iquique, además de que el Gobierno chileno garantizó que para los contratos vigentes se mantendrían las tarifas antiguas hasta fines de noviembre. Con lo cual tanto empresarios como gobernantes de nuestro país parece haberse tranquilizado.

COMENTARIO : Una vez más sale a relucir el carácter de nuestra diplomacia y de nuestro empresariado, que detrás de altisonantes discursos patrióticos se muestran siempre dispuestos a acatar las imposiciones del vecino país. Porque no se trata solamente de un tema estrictamente comercial, se trata también de la soberanía y la dignidad nacionales. La licitación del puerto de Arica es un acto arbitrario que viola tratados internacionales, y el gobierno chileno se da el lujo de afirmar que Arica perfectamente puede vivir sin la carga boliviana (cosa que desmienten los estibadores y transportistas ariqueños). Teniendo las opciones de puertos peruanos (con los que ya se tiene experiencia positiva y que además se muestran dispuestos a crear facilidades para el tráfico boliviano), era elemental la opción estatal y empresarial por esos puertos ; sin embargo al primer guiño chileno vuelven a negociar ventajas para ese país, esta vez a través de Iquique. ¿Y cuando el gobierno de Chile decida licitar el puerto de Iquique ? ¿Migraremos a Antofagasta ? Los vecinos nos conocen bien, y por eso siguen abusando.

3. CANDIDATURAS MUNICIPALES, ENTRE LA DISPERSIÓN Y EL TRANSFUGIO

LOS HECHOS : Si bien las listas depuradas y definitivas de candidatos recién se conocerán el próximo viernes, ya se sabe que gracias a la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas se ha abierto el abanico de participación social en las próximas elecciones municipales, a la vez que se ha estrechado la participación partidaria. Se habla de 15 partidos políticos, 182 agrupaciones ciudadanas y 28 pueblos indígenas que se disputarán sobre todo los municipios pequeños del país. El número de listas que deberán aparecer en la papeleta electoral de cada municipio se ha incrementado, pero no tanto como podía parecer hace pocas semanas. En lo que hace a las ciudades, sólo en Santa Cruz y El Alto se tendrá que votar con papeletas monstruosas de 24 candidaturas ; en La Paz serán 20 ; en Sucre y Potosí 15 ; en Cochabamba 13. Lo que la prensa de todas las ciudades comenta es la gran proporción de agrupaciones ciudadanas que llevan como candidatos a consabidos dirigentes y antiguos concejales de partidos políticos.

COMENTARIO : Ciertamente que la desaparición del monopolio partidario es saludable y supone un avance en estas próximas elecciones, pero ello no significa que realmente se hayan incrementado de manera significativa los espacios de participación de la sociedad civil. Lo que más bien parece estar ocurriendo es que la nueva norma permite la expresión pública de las crisis partidarias ; en muchos lugares pueden participar en las elecciones las diferentes fracciones de un partido gracias a la modalidad de "agrupación ciudadana" (el caso más notable es la ciudad de Santa Cruz donde aparecen tres candidaturas del MNR, dos de la UCS y por lo menos dos del MIR). En la ciudad de Cochabamba las cuatro agrupaciones ciudadanas llevan como candidatos a viejos políticos necesitados de reciclaje. Por tanto se puede suponer que las próximas elecciones servirán para mostrar la degeneración a que ha llegado el sistema democrático de nuestro país, sin negar que también puedan darse, en algunos lugares, procesos saludables de renovación y participación. Hé ahí un insumo para la Asamblea Constituyente.

4. OBSERVADO UN CENTRO PARA "JÓVENES DROGODEPENDIENTES DE LA CALLE"

LOS HECHOS : El Servicio de Gestión Social (SEDEGES) de la Prefectura de Cochabamba había anunciado por la

prensa la creación de un centro denominado Comunidad Terapéutica (o también Comunidad de Atención Integral) para Jóvenes Drogodependientes de la Calle, proyecto que según informes de prensa fue muy bien recibido por las diferentes instituciones regionales y por la opinión pública, ya que destinaba 5 millones de bolivianos a la construcción de un centro que conjugaría la atención médica y psiquiátrica con la capacitación técnica y artesanal, todo ello encaminado a la futura reinserción de los jóvenes internos. Sin embargo la Viceministra de Asuntos Generacionales, Elisabeth Patiño, que se desplazó a Cochabamba para tal efecto, observó el proyecto por considerar que se trataba antes de un centro de reclusión que de un centro terapéutico. En opinión de la Viceministra, a los adolescentes y jóvenes de la calle (que inhalan clefa) no se los puede considerar primordialmente "drogodependientes", ya que su problema fundamental no es el consumo de inhalantes sino la pobreza y marginación social que los ha llevado a tal situación. Por tal motivo ha instruido que se replantee totalmente el proyecto de dicha comunidad.

COMENTARIO : Hemos escogido esta noticia, que puede parecer demasiado puntual, porque nos parece muy expresiva de la actitud que asumen muchos sectores sociales (incluyendo sectores empobrecidos) respecto de los niños y jóvenes de la calle, a los que de manera instintiva y muy poco crítica se los criminaliza, se los declara culpables de la inseguridad ciudadana y se los considera dignos de encarcelamiento y "corrección", sin tener en cuenta que son las últimas víctimas de un sistema discriminador y excluyente. Por lo que consideramos digna de aplauso la actitud de la Viceministra, que dejando a un lado el exitismo "edificante" de las autoridades prefecturales, pone las cosas en su lugar y declara que la pobreza no se soluciona encerrando a sus víctimas ni censurándoles la correspondencia, sino atendiendo sus necesidades básicas, que suelen empezar por un empleo digno y gratificante y debieran terminar en el reconocimiento social de su valor humano y social. Si la lógica gubernamental siguiera los criterios de esta Viceministra, otra sería la suerte de los recintos carcelarios y muy otros los lineamientos de los planes de "seguridad ciudadana".

Tema de análisis :

CON O SIN LEY : MESA SIGUE REGALANDO HIDROCARBUROS

La Comisión Económica del Congreso Nacional, después de analizar la propuesta de Ley de Hidrocarburos enviada por el Ejecutivo al Legislativo (además de otros proyectos de ley sobre el tema), y después de consultar con expertos y de largas discusiones internas, presentó al plenario de Diputados un proyecto de ley elaborado por la misma Comisión. Sin embargo el Presidente Mesa y sus voceros iniciaron una campaña de descrédito de dicho proyecto, acusándolo de "irracional" y de que "provocará el aislamiento de Bolivia de la cooperación de la comunidad internacional" ; a ellos se suma el ex presidente Paz Zamora que lo califica de "suicidio" nacional, a tiempo que se divulgan amenazas provenientes de las empresas petroleras, de los organismos multilaterales, e incluso de la Unión Europea. De hecho el tratamiento de la ley hubo de suspenderse en Diputados (para el día martes 12), mientras se alistan manifestaciones y marchas populares que pretenden concentrarse en La Paz el día 18 de este mes en demanda del juicio de responsabilidades a Sánchez de Lozada y la aprobación de la ley elaborada por la Comisión.

En cuanto al Presidente Mesa, por una parte amenaza al país con presentar su renuncia si se llega a aprobar la ley, y por otra se apresta a firmar con el Presidente de Argentina un nuevo contrato que multiplicaría la exportación de gas a ese país, haciendo caso omiso de esta ley o incluso de la suya. Intentemos ordenar todos estos elementos, sirviéndonos del análisis que nos han hecho llegar algunos expertos (y que mucho agradecemos).

El proyecto de ley de la Comisión Económica

Frente al proyecto elaborado por el Ejecutivo (y que ya comentamos en nuestro último boletín), la Comisión Mixta del Congreso, presidida por el diputado Santos Ramírez, ha elaborado un nuevo proyecto de ley cuyos contenidos centrales (siguiendo un análisis del economista Saúl Escalera) pueden resumirse como sigue :

- ▶ 1. Establece la recuperación del derecho de propiedad de los hidrocarburos a favor del Estado boliviano y la refundación efectiva de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).
- ▶ 2. Establece la realización de auditorías financiera, operativa, jurídica, ambiental, operativa y técnica a las empresas petroleras que operan en Bolivia, en un plazo de 180 días a partir de la emisión de la norma, que es también el plazo que tienen para adecuar sus licencias y concesiones a la nueva ley.
- ▶ 3. Establece que la industrialización del gas, dentro del territorio de la república, es de necesidad nacional.
- ▶ 4. Establece regalías del 50 % (si bien en este punto no existe consenso en la Comisión), lo que no implica disminuir las regalías departamentales (en contra de la propaganda de los cívicos de Santa Cruz y Tarija).
- ▶ 5. Con fines de fiscalización plantea la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), evitando con ello la injerencia política de la operadora YPFB. Dicha Agencia es la fusión de la Vicepresidencia de Negociaciones Internacionales y Contratos de YPFB, la Superintendencia de Hidrocarburos (que desaparece) y parte de las atribuciones del Ministerio de Minería e Hidrocarburos.

¿Cómo puede el Gobierno Nacional calificar la Ley de "irracional" ? "Lo irracional es que el Gobierno prefiera el interés petrolero y no el interés nacional", dijo en respuesta al Gobierno el diputado Ramírez. El hecho de que el Banco Mundial y el FMI vean en la Nueva Ley un peligro, no es noticia nueva para los bolivianos, ya que ambos organismos siempre han defendido los intereses de los consorcios transnacionales en lugar de apoyar a los países pobres a crear condiciones adecuadas de empleo, mediante la industrialización de sus recursos. Escalera termina pidiendo que se acabe el chantaje a Bolivia.

Las perspectivas de industrialización

Frente a la advertencia de que Bolivia no dispone de capitales para industrializar su propio gas (por lo que deberían ser las transnacionales las encargadas de hacerlo), diferentes analistas (como el propio Escalera o V.H. Sáinz) proponen la posibilidad de aprovechar el gas como materia prima para producir una amplia gama de productos de alto valor agregado en el país, como fertilizantes nitrogenados, parafinas, olefinas y alcoholes orgánicos como metanol, que son importantes para la industria de los plásticos y del diesel sintético, mediante su conversión por procesos petroquímicos, esto sin contar el uso del gas domiciliario y el gas natural para vehículos. Además, del mismo gas natural se puede producir energía eléctrica y también fierro y acero (por reducción directa del mineral de hierro del Mutún), aprovechando el gasoducto ya existente que va al Brasil, en lugar de venderlo como materia prima barata.

¿De donde sacamos el capital ? Según Sáinz, haciendo efectiva e inmediata la devolución de todas las parcelas comerciales que no tenga un pozo de explotación o de inyección, dado que el Presidente abrogó el decreto supremo (firmado por el ex presidente Quiroga) que eximía a las transnacionales del cumplimiento del artículo 30 de la anterior Ley de Hidrocarburos. Así el país recuperaría el 60 % de la propiedad de los hidrocarburos. La recuperación del 60 % de nuestras reservas hidrocarburíferas nos da otra ventaja, y es que los precios de los combustibles para el mercado interno tendrían que ser establecidos de acuerdo a los costos de producción. Es inconcebible que los bolivianos compren su gasolina en el mercado Oil Platts de Nueva York, o que los bolivianos vendamos gas natural a la Argentina por 98 centavos de dólar el millar de pies cúbicos cuando los usuarios de gas domiciliario en Cochabamba pagan cinco dólares por el mismo millar de pies cúbicos.

Los inminentes acuerdos de Mesa con Kirchner

Para el próximo día 14 está prevista una reunión en Sucre con la intención de consolidar la estrategia de privatización de la integración energética en el Cono Sur impulsada por banqueros internacionales y sus socios petroleros. Según E. Mariaca (de CODEPANAL), el 17 de octubre de 2003 Goni se escapaba a EEUU sin haber podido permitir a Repsol y sus socios bancarios (JP Morgan, Chase Manhattan Bank, Citigroup, BBVA, La Caixa etc.) integrar sus negocios en Chile, Perú, Bolivia y Argentina. Al mismo tiempo REPSOL y BG eran y siguen siendo los principales accionistas de Pacific LNG y de Metrogas (principal proveedor de gas en Chile, país que en gran medida depende del gas "argentino"). Repsol y sus socios ya controlaban las principales operaciones de refinación, explotación y distribución de gas natural en Camisea (Perú), Neuquén y Campo Durán (Argentina), así como en Bolivia ; pero para que su dominio del juego hidrocarburífero fuera óptimo le faltaba integrar sus operaciones de explotación en Argentina y en Bolivia.

Cabría pensar que después del referéndum este plan de integración de operaciones privadas transnacionales iba a detenerse. Sin embargo está ocurriendo todo lo contrario.

Desde la firma del convenio de exportación de gas a Argentina 4 millones de metros cúbicos de gas por día durante 6 meses - hasta fines de noviembre, Repsol y su socio Petrobras habrán traspasado más de 25 mil millones de pies cúbicos de gas de sus reservas "bolivianas" hacia su refinería de Campo Durán, del otro lado de la frontera entre Tarija y Argentina.

Este "negocio" de 6 meses deja al Tesoro de Bolivia apenas 2 millones de dólares (aparte de unos 4 millones para los departamentos productores), mientras las ganancias para las empresas petroleras sobrepasan los 125 millones de dólares. Es que Bolivia recibe por cada millar de pies cúbico de gas menos de 0,2 dólares (18% del precio ficticio - fijado en apenas 1 dólar en el contrato) , mientras el precio de venta en las estaciones de distribución de gas comprimido resulta de más de 5 dólares el millar de pies cúbicos !!!!!

Y esta semana, en Sucre, Mesa y Kirchner consolidarán los acuerdos y preacuerdos ya existentes para que prosiga la integración de las operaciones de Repsol- Petrobras en el Cono Sur. Lo que está ocurriendo es que las economías de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, están controladas por una red de delincuentes cuyos centros neurálgicos se sitúan en California (Instituto de las Américas), en Buenos Aires (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales), y en Nueva York (Consejo para las Relaciones Internacionales, Consejo o Instituto de las Américas).

A esto se suma el incremento de la exportación de gas a la Argentina (de 4 hasta 26 MMm³/día, durante 20 años, según últimos informes), para lo cual se construirá un ducto de 1.000 km para abastecer a las provincias de Salta, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Al respecto es de notar que Mesa no cumple el Referéndum, ya que primero se tiene que aprobar la nueva Ley de Hidrocarburos, dentro de la cual la exportación del gas deberá condicionarse a que se cumplan los parámetros de abastecimiento al pueblo con gas domiciliario, de industrialización del gas y de incremento de regalías y/o impuestos al 50 %, más la refundación de YPF. Por otra parte, debiendo revisarse los contratos en el plazo de 180 días, también debería revisarse el contrato de exportación a la Argentina en su actual dimensión (6,5 MMm³ por día), el que debería corregirse aplicando una fórmula similar a la del Brasil, de manera que se pague el mismo precio en frontera (entre 2,22 a 2,17 dólares el millar de pies cúbicos). Sobre el volumen de exportación de gas propuesto para los próximos 20 años (26 MMm³ por día), la pérdida de ingresos brutos por esta causa sería de unos 300 millones de dólares por año.

Conclusión mínima

A un año de la Guerra del Gas, y a casi tres meses del Referéndum, el país se está jugando el destino con la firma, esta semana, de un nuevo acuerdo bilateral con Argentina y con la nueva ley de Hidrocarburos. El presidente Mesa está definitivamente del lado de las transnacionales y de la continuidad del modelo neoliberal, dispuesto a seguir

obedeciendo al Banco Mundial y al FMI. Los parlamentarios están divididos y el resultado de sus discusiones es incierto. La única esperanza es que la movilización social que se está iniciando le devuelva unidad y fuerza al movimiento popular, y éste decida la situación.

MISCELÁNEA

Se prepara con diferentes actos la recordación de los hechos de Octubre, particularmente en los lugares que fueron escenarios de sangre, como Warisata y El Alto. La Asociación de Familiares de Fallecidos y Heridos solicitará la exhumación de algunos cadáveres como parte del juicio de responsabilidades a Sánchez de Lozada, juicio que los partidos aseguran llevarán a término.

El acuerdo entre Gobierno y cocaleros del Chapare, que permite el cultivo de un cato de coca por familia, si bien ha supuesto la pacificación del Trópico, es considerado por el propio Gobierno como provisional (e incluso "ilegal"), ya que la erradicación debe continuar, sobre todo en la zona del Isiboro-Sécure.

El proceso de "chaqueo", que ha superado en magnitud al de años anteriores, sumió al departamento de Santa Cruz (y de manera más llamativa a su capital) en una atosigante nube de humo que se suma a la grave sequía que azota a las Tierras Bajas en general, y que ya ha empezado a producir pérdidas.

Despertó gran interés en Oruro el estreno del filme boliviano "Esito sería", dirigida por Julia Vargas-Weise y rodada durante el carnaval orureño.

El Movimiento Anti ALCA, que protagonizó un nuevo encuentro nacional en La Paz, precedido de "caravanas" que llegaron desde Santa Cruz y otras ciudades (y de cuyas conclusiones daremos cuenta. en el próximo boletín), anuncia una serie de movilizaciones para frenar la firma del TLC con Estados Unidos.

Chile asesta un nuevo golpe a la economía de nuestro país al suprimir la cuota de exportación de 12 mil toneladas de azúcar boliviana a dicho país a partir del 2005.

La transnacional Total ha descubierto la existencia de un mega-campo gasífero en el sector denominado Incahuasi X-1 y que aparentemente se encuentra entre los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca. Antes de que dichos hidrocarburos pasen a ser realmente bolivianos, el Comité Cívico cruceño se apresuró a afirmar que el campo pertenece íntegramente a su departamento, mientras los pobladores del municipio chuquisaqueño de Muyupampa amenazan con tomar el campo. Así de tristes están las cosas.

*_*_*_*_

NOTA : Si ya no desea recibir este boletín, envíe una nota con el texto UNSUBSCRIBE BOLIVIAPRESS en el cuerpo del mensaje a boliviapress@cedib.org

► Si Ud. no recibió los anteriores números a este boletín, puede solicitarlo, enviando un mail a :
boliviapress@cedib.org

Dirección :

CEDIB

Centro de Documentación e Información Bolivia

Casilla 3302

Telf. (591-4) 257839

Telefax : (591-4) 252401

Pag. Web : <http://www.cedib.org>

Cochabamba - Bolivia